

Enviéme a arreglada la Instancia adjunta de Salvador Guillen en que solicita que se le permita construir un horno en la casa que ha comprado en esta Ciudad para cocer el pan de municion que esta a su cargo, siempre q. sea de su cuenta y riesgo, y que no haya impedimento politico o vicinal, que lo embaxare. Remito a Vm. la Instancia para su conocimiento y que cuide de lo que convenga para la asistencia de la tropa avisandome de las Remembras = Dios guarde a Vm. m. a. Valencia 23 de Mayo de 1797 = Francisco Davien de Azpizor = Cor. J. n. Juan de Guemes.